

APÉNDICE N° 2: ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE GESTIÓN

Entidad : Municipalidad Provincial de El Dorado

Periodo de Seguimiento : enero a junio 2021

N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
010-2014-3-0489	Auditoría Financiera	1	AL ALCALDE 1. Por las presuntas responsabilidades administrativas funcionales leves determinadas en este informe se recomienda que el Titular disponga su procesamiento y la aplicación de las sanciones correspondientes, conforme al marco legal aplicable. (Observaciones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9)	No Implementada
		2	Disponer que el Gerente Municipal disponga y supervise que se implementen las recomendaciones contenidas en el Memorándum de Control Interno a la brevedad posible para mejorar la situación administrativa de la Municipalidad.	No Implementada
		3	PERIODO 2011 3. Disponer a través de la Dirección de Administración la contratación de personal calificado para colaborar con la Unidad de Logística, Almacén y Servicios Auxiliares y la Dirección de Infraestructura y Planeamiento Urbano, para efectuar el inventario del rubro Edificios, Estructuras y Activos no Producidos, conciliando los resultados con los saldos mostrados por la Unidad de Contabilidad, Tesorería y Patrimonio. (Conclusión N° 01).	No Implementada
		4	Disponer se contrate una empresa para efectuar el inventario físico de los Bienes conformantes del rubro Vehículos, Maquinaria y Otros registrados en los estados financieros, efectuando los ajustes por sobrantes y faltantes que resultasen de la conciliación del inventario con los registros contables, adecuados a las normas vigentes dictadas por la Superintendencia de Bienes Nacionales. (Conclusión N° 02)	No Implementada
		5	5. Disponer que la Gerencia Municipal conforme oportunamente la comisión de inventarios contemplando esta cuenta para estar debidamente sustentada con su inventario físico. (Conclusión N° 03)	No Implementada



			PERIODO 2012	
		6	6. Disponer a través de la Dirección de Administración la contratación de personal calificado para colaborar con la Unidad de Logística, Almacén y Servicios Auxiliares y la Dirección de Infraestructura y Planeamiento Urbano, para efectuar el inventario del rubro Edificios, Estructuras y Activos no Producidos, conciliando los resultados con los saldos mostrados por la Unidad de Contabilidad, Tesorería y Patrimonio. (Conclusión N° 04)	No Implementada
		7	Disponer se contrate una empresa para efectuar el inventario físico de los Bienes conformantes del rubro Vehículos, Maquinaria y Otros registrados en los estados financieros, efectuando los ajustes por sobrantes y faltantes que resultasen de la conciliación del inventario con los registros contables, adecuados a las normas vigentes dictadas por la Superintendencia de Bienes Nacionales. (Conclusión N° 05)	No Implementada
		8	Disponer que la Gerencia Municipal conforme oportunamente la comisión de inventarios contemplando esta cuenta para estar debidamente sustentada con su inventario físico. (Conclusión N° 06)	No Implementada
		10	10. Disponer se contrate una empresa para efectuar el inventario físico de los Bienes conformantes del rubro Vehículos, Maquinaria y Otros registrados en los estados financieros, efectuando los ajustes por sobrantes y faltantes que resultasen de la conciliación del inventario con los registros contables, adecuados a las normas vigentes dictadas por la Superintendencia de Bienes Nacionales. (Conclusión N° 08)	No Implementada
		11	11. Disponer que la Gerencia Municipal conforme oportunamente la comisión de inventarios contemplando esta cuenta para estar debidamente sustentada con su inventario físico. (Conclusión N° 09)	No Implementada

